SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No 002-2024
INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

(20 de noviembre de 2024)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del pliego de condiciones y del informe de verificación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

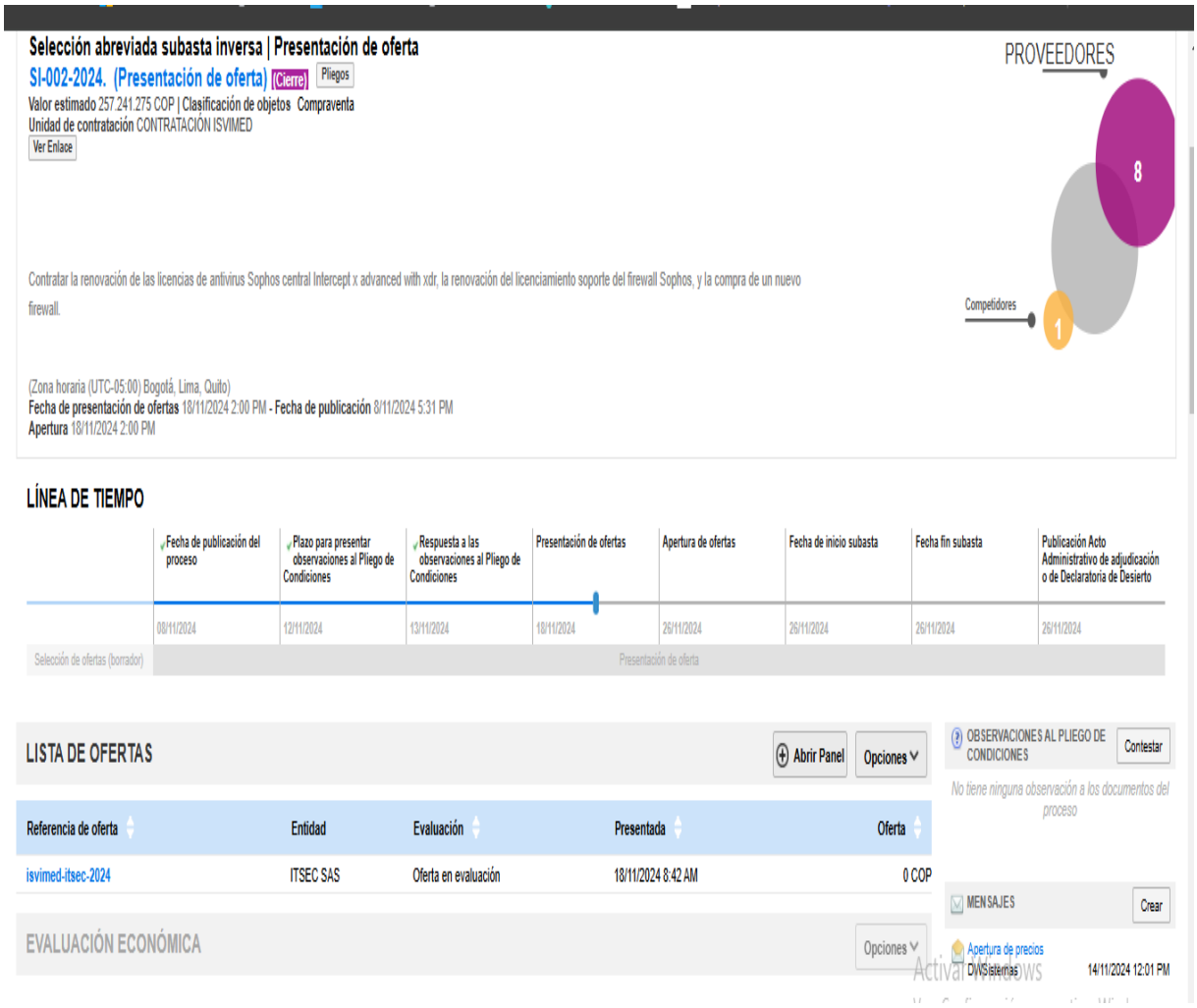
1.2. Información del proceso.

OBJETO:	Contratar la renovación de las licencias de antivirus Sophos central Intercept x advanced with xdr, la renovación del licenciamiento soporte del firewall Sophos, y la compra de un nuevo firewall.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($257.241.275) IVA incluido, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 783 del 22 de octubre de 2024.
PLAZO:	30 días, contados desde el inicio de ejecución en el secop ii, sin sobre pasar el 31 de diciembre de 2024.

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura: **08 de noviembre de 2024**
Fecha de cierre: **18 de noviembre de 2024**
Hora: **14:00**

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:



3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condicionesy el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por **DALIA HERNÁNDEZ** – Profesional Especializada – Rol jurídico, se concluye losiguiente:

PROPONENTE 1.

Proponente: ITSEC SAS.				
NIT: 900.260.048-2				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de lapropuesta.	Presenta documento debidamente suscrito por la señora Diana Marcela Avendaño Tejedor quien ostenta la calidad de Representante Legal del proponente.	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha del **05 de noviembre de 2024**. Dentro de su objeto social se encuentra, entre otroslo siguiente: “La Sociedad tendrá por Objeto Social Principal la adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, comercialización, fabricación, distribución, importación, asesoría, auditoria, consultoría, interventorías, exportación, representación de hardware, software y todo tipo de productos, accesorios,(…)”	X		

Proponente: ITSEC SAS.				
NIT: 900.260.048-2				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	La Sociedad será Gerenciada Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre			X
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal	Presenta copia del documento de identidad de la señora Diana Marcela Avendaño Tejedor, identificada con cc N° 52.789.505, quien ostenta la calidad de Representante Legal del proponente.	X		
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	La proponente anexa certificado de parafiscales debidamente suscrito por el **Revisor Fiscal Claudia Nohemi Principal Echeverry Lopez C.C. No. 52230466 T.P. No. 156897-T**	X		
Fotocopia cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal	Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía de la señora **l Claudia Nohemi Principal Echeverry Lopez** z, quien ostenta la calidad de revisor fiscal.	X		
Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	Presenta fotocopia de la tarjeta profesional de **l Claudia Nohemi Principal Echeverry Lopez**, quien ostenta la calidad de revisor fiscal.	X		

Proponente: ITSEC SAS.				
NIT: 900.260.048-2				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Certificado Junta Central de Contadores del Contador	Presenta Certificado Junta Central de Contadores de la señora **Claudia Nohemi Principal Echeverry Lopez**, quien ostenta la calidad de revisor fiscal,	X		
Registro Único de Proponentes	Presenta Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha del 28/10/2024. El documento se encuentra vigente. No presenta multas. Se encuentra debidamente clasificado los códigos UNSPSC	X		
Registro Único Tributario - RUT	El proponente Aporta RUT en correcta forma.	X		
Garantía de Seriedad	El proponente anexa garantía de seriedad de la propuesta expedida por la aseguradora seguros del estado S.A y se evidencia la siguiente información. Vigencia: 18 de noviembre de 2024 a 28 de febrero de 2025 Tomador: **ITSEC SAS.** Asegurado: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Valor Asegurado: $25.724.127 La garantía se suscribe sobre el proceso SI-002- 2024, cumple con el	X		

	objeto. **El proponente CUMPLE**			
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	La entidad realiza la consulta de antecedentes para el Representante Legal y el proponente obteniendo lo siguiente: Resultados: "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL"	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	La entidad realiza la consulta de antecedentes para el Representante Legal y el proponente obteniendo lo siguiente: Resultado: "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".	X		

Proponente: ITSEC SAS				
NIT: 830.513.0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Certificado antecedentesjudiciales	La entidad realiza la consulta de antecedentes para el Representante Legal del Proponente obteniendo lo siguiente: Resultado: “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES”.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	La entidad realiza la consulta de antecedentes para el Representante Legal del proponente obteniendo lo siguiente: Resultado: “NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR”.	X		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	ANEXA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA REPRESENTANTE LEGAL	X		
DECLARACIÓN JURAMENTADA MULTAS Y SANCIONES	ANEXA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LA REPRESENTANTE LEGAL	X		

Compromiso anticorrupción	El proponente NO presenta diligenciado el Formato Compromiso anticorrupción. El pliego de Condiciones, establece textualmente, lo siguiente: *Los Proponentes deben suscribir el compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 8, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada contrato; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación contrato, sin perjuicio de las consecuencias adicionales que traiga tal incumplimiento.* El proponente debe subsanar.		X	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El proponente aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC para el representante legal.	X		

CONCLUSIÓN: El proponente **ITSEC SAS**, **NO CUMPLE** las condiciones de verificación jurídica, por lo tanto, NO se encuentra habilitado jurídicamente y debe subsanar:

1. Compromiso anticorrupción (anexo 8 Inhabilidades e Incompatibilidades).

CONCLUSIÓN: CONCLUSIÓN: El proponente **ITSEC SAS.**, **NO CUMPLE** las condiciones de verificación jurídica, por lo tanto, NO se encuentra habilitado jurídicamente y debe subsanar:

1. Compromiso anticorrupción (anexo 8 Inhabilidades e Incompatibilidades) (Vercuadro de verificación jurídica)

3.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condicionesy el análisis técnico y de experiencia de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por **CARLOS GÓMEZ VALENCIA**– Profesional Especializada, se concluye losiguiente:

PROPONENTE 1.

ITSEC SAS.
Verificación de la Capacidad Técnica:

Descripción	Requerido	Aportado		Habilitado		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	
Anexo Experiencia	El proponente deberá acreditar mediante certificación escrita la ejecución de mínimo dos (2) contratos y máximo (4) (terminados o liquidados) con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, y cuya cuantía sume por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales vigentes. La experiencia deberá estar contenida en el RUP clasificada en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel:	X		X		

Certificación de las especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos por parte del proponente.	El proponente debe aportar debidamente diligenciado el anexo 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y FICHA TÉCNICA	X		X		
Certificado Partner Platinum		X		X		
Certificado como arquitecto de Sophos de la solución Sophos Central		X		X		

CONCLUSIÓN: El proponente **ITSEC SAS.**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia exigida.

3.3. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condicionesy el análisis técnico y de experiencia de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por CARLOS GÓMEZ VALENCIA– Profesional Especializada con apoyo de Jorge Andrés Londoño Moreno contratista de la subdirección Administrativo y Financiero:

Verificación de la Capacidad Financiera:

Capacidad Financiera		**Cumple**	**No Cumple**		
	Liquidez >=1,5	SI		2,01	
	Endeudamiento NE <=60%	SI		0,45	
	Razón cobertura interes RCI>=2	SI		Indeterminado	
	Rentabildiad Patrimonio RP >=0,04	SI		0,37	
	Retavilidad del activo RA>=0,02	SI		0,2	

4. Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

No.	Proponente	Verificación jurídica		Verificación técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado para la Subasta	
		Habilitado		Habilitado		Habilitado			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	**ITSEC SAS., NIT: 900.260.048-2**		X	X		X			X

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de2015, el artículo 5 parágrafo 4 de la ley 1882 de 2018 en los cuales se establece que la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitadospor las entidades estatales.

Igualmente, se recuerda que de conformidad con el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1150de 2007, modificado por el artículo 5º de la ley 1882 de 2018, durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas conposterioridad al cierre del proceso.

Conforme a lo anterior, el presente informe es puesto a consideración de los proponentes e interesados hasta el 25/11/2024 hasta las 23:59, para que formulen las observaciones al informe de verificación o alleguen los documentos y/o aclaraciones requeridos durante el término dispuesto para el traslado del informe de evaluación, las cuales deberán ser enviadas por el módulo de mensajes del proceso a través de la plataforma del SECOP II.

El informe final del Comité Evaluador reflejará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado y cumplen con los requisitos habilitantes para participar en el evento de subasta. En consecuencia, se rechazarán las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan lainformación para acreditar los requisitos habilitantes en el plazo otorgado por la entidad para hacerlo, según lo establecido en el capítulo

sexto del pliego de condiciones.

Dado en Medellín a los (20) días del mes de noviembre de 2024.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual.

CARLOS GÓMEZ VALENCIA
Comité Evaluador Técnico
Jorge Andrés Londoño Moreno- contratista

DALIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Comité Evaluador Jurídico
Apoyo: Vanessa hincapié luna- Abogado - Contratista